

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



HAS120702332  
Registro Federal de Contribuyentes

HITACHI ASTEMO MEXICO  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101012369  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**QUERETARO , QUERETARO A 04 DE JUNIO DE 2024**



HAS120702332

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	HAS120702332
Denominación/Razón Social:	HITACHI ASTEMO MEXICO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	HITACHI AUTOMOTIVE SYSTEMS MEXICO
Fecha inicio de operaciones:	02 DE JULIO DE 2012
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	05 DE JULIO DE 2012

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:76220	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: MANUFACTURAS	Número Exterior: 501
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PARQUE INDUSTRIAL QUERETARO
Nombre de la Localidad: SANTA ROSA JAUREGUI	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: CALLE LA ESTACADA
Y Calle: FERROCARRIL	

### Actividades Económicas:



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices	100	02/07/2012	

Regímenes:				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales			02/07/2012	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/07/2012		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/07/2012		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/07/2012		
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	02/07/2012		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/07/2012		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	02/07/2012		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	02/07/2012		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2013		
Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/11/2018		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:** ||2024/06/04|HAS120702332|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
**Sello Digital:** TmXHtBxf4uQq3TjPS6Fm+4ZiWFghCJDxENRNIItFs6mjIGCYvbigG8QTCgFnTananR5B78gXgOR64IMAN9QcN  
 gKbSh8ePNn9Ju0glEYzV0V1a+H7xwQuEpZLA+diSyufpG1/LIKE3N1tw3pBpl/gYafYX6d3HLVF3yQWhC62mU  
 =



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728